

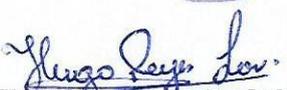
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRAMBIRES S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de MARZO del 2014, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía PRAMBIRES S.A. ubicado en Guayaquil ABEL CASTILLO 1116 Y VENEZUELA, se reúnen todos los socios de la compañía PRAMBIRES S.A. quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **JUELA ECHEVERRIA ERNESTO ELIECER**, propietario; **REYES LAM HUGO HUMBERTO**. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **JUELA ECHEVERRIA ERNESTO ELIECER**; y , actúa como secretario el Señor **REYES LAM HUGO HUMBERTO**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Ingeniero Comercial **VERA JIMENEZ MAGALY DEL CARMEN**

Como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**JUELA ECHEVERRIA ERNESTO ELIECER**  
**PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA- ACCIONISTA**



**REYES LAM HUGO HUMBERTO**  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**